



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220039100	Ordinario	Andrey Gualaco Lugo	Loreal Colombia S.A.S.	09/03/2023	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Territorial De La Solicitud De Práctica De Prueba Extraprocesal O Anticipada, Conforme Las Razones Antes Expuestas. Segundo: Remítase El Presente Proceso, Para Reparto, Ante Los Juzgados Laborales Delcircuito De Bogotá.
08001310500520220041200	Ordinario	Ariel Enrique Polo Castillo	Rts S.A.S	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023

					Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante A La Dra. Eleana Jurado Santana, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 32.838.735 Y Portadora De La Tarjeta Profesional Número 244.108 Del C.S. De La J.
08001310500520220042000	Ordinario	Carmen Padilla Blanco	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05)

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Días, A Finde Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane La Falencia Antes Señalada, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Reconocer Personería Para Actuar En Representación De La Parte Demandante Al Dr. Efraín De Jesus Gomez Castillo, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía Número 8.644.656Y Portador De La Tarjeta Profesional Número 325.048 Del C.S. De La J.
08001310500520220013800	Ordinario	Estela Maria Sandoval De Pava	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para	09/03/2023 Auto Decreta - Primero: Decretar La Nulidad De Todo Lo Actuado, A Partir Del Auto Calendado 22 De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Fiscales De La
Proteccion Social -
Ugpp

Julio De 2022.Segundo:
Tener Por Notificada Del
Auto Admisorio Del Libelo
Por Conducta Concluyente
A La Demandada Unidad
De Gestión Pensional Y
Parafiscales -U.G.P.P., A
Partir Del Día 12 De
Diciembre De 2.022.
Tercero: Admitir La
Contestación De Demanda
Presentada Por Unidad De
Gestiónpensional Y
Parafiscales -
U.G.P.P.Cuarto: Cítese A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación Del
Litigio Ydecreto De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento Conforme Los
Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles, Doce (12) De
Abril De Dos Mil Veintitrés
(2023), A Las Ocho Y
Media De La Mañana
(08:30 A.M.).Quinto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por Las
Plataformas Teams De
Microsoft, O, Lifesize,
Según Disponibilidad.
Advirtiéndoles Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsjmy.sharepoint.
com/:B?gpersonallcto05ba_
Cendoj_Ramajudicial_Gov_
Coeyjbb_Zh9mngvah1sbn
bncgblprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/:B?gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgblprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes
Asumirán Las

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Sexto: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Unidad De Gestión pensional Y Parafiscales -U.G.P.P., Como Apoderado Principal, Al Dr. Carlos Rafael plata Mendoza Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 84.104.546 Y T.P. 107.775 Del CsJ, Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Johana Paola Meriño De Los Ríos, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 22.614.330 Y T.P. 202.033 Del CsJ.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



08001310500520090086800	Ordinario	Ivon María Caguana De De Avila	Administradora Colpensiones	09/03/2023	Auto Decide - Primero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Por Pago De La Obligación.Segundo: Entregar Al Dr. Nelson A. Martínez Bolaño (C.C. 8.678.850) Con Facultad expresa Para, El Titulo No. 416010004920970 Por Valor De Trescientos Nueve Mil Pesos(309.000) A Nombre De La Señora Ivon Caguana Perez.Tercero: Levántense Las Medidas De Embargo Decretadas En Contra De Colpensiones Yarchivese El Expediente.
08001310500520220027200	Ordinario	Khali Abdul Habib	Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A., Administradora Colombiana De	09/03/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Oportunamente Por La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Pensiones -
(Colpensiones)

Demandada
Colpensiones.Segundo:
Tener Por No Contestada
La Presente Demanda Por
Parte De La Accionada
Protección S.A.,
Constituyendo Tal
Conducta Indicio Grave En
Su Contra, De Conformidad
Con Lo Estatuido En El
Parágrafo 2 Del Artículo 31
Del Cplss.Tercero: Cítese
A Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fjación del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Yjuzgamiento Conforme
Los Artículos 77 Y 80 Del
Cplss, Para El Día Jueves
Veintitrés (23) Demarzo De
Dos Mil Veintitrés (2.023),
A Las Dos De La Tarde
(02:00 P.M.).Cuarto:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por La

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Plataforma Tecnológica
Teams De Microsoft.
Advirtiendo Que Las Partes
Y Testigos No Pueden
Rendir Declaración Desde
Un Mismo Sitio, Lugar O
Recinto. Al Respecto Se
Les Recuerda Seguir El
Protocolo De Audiencias El
Cual Pueden Descargar
Desde El Enlace
[https://etbcsjmy.sharepoint.
Com:B:Gpersonallcto05ba_
Cendoj_Ramajudicial_Gov_
Coejbb_Zh9mngvah1sbn
bncgbprgokdbprq8ebipckt7l
0aefwh68a](https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coejbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt7l0aefwh68a). Las Partes
Asumirán Las
Consecuencias Del
Incumplimiento De Esta
Carga Procesal. Quinto:
Reconocer Personería
Jurídica Para Actuar En

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



				Representación De Colpensiones A La Dra. Carmen Cecilia Rivero Rasgo, Identificada Con Cc No. 49.730.772 De Valledupar Y Tp No. 45.146 Del CsJ.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200007100	Ordinario	Neila Palomino Rosis	Serviactiva Sas	09/03/2023	Auto Niega - Primero: Negar La Solicitud De Medidas Cautelares Elevada Por La Parte Actora, Conforme Lo Indicado En A Parte Motiva. Segundo: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar A La Dra. Tatiana Katerinebermudez Mora (C.C. 1.045.677.196, T.P. 318.081), Como Apoderada Sustituta De La Parte Ejecutante.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520200000800	Ordinario	Olfa Elena Julio Vergara	Unidad De Gestion Pensional Ugpp	09/03/2023	Auto Niega - Primero: Requerir A La Ugpp Para Que En El Término De Diez (10) Días Indique Si Ha Realizado El Pago De La Condena En Costas A Favor De La Parte Actora Con Ocasión De La Condena Impuesta En El Proceso Ordinario. Segundo: Negar La Solicitud De La Parte Actora Respecto Al Trámite De Medidas Cautelares, Conforme La Parte Motiva.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520220036600	Ordinario	Raul Eduardo Rua Rua	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Otros	09/03/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que, En Escrito Integrado, Decir, En Un Nuevo Escrito Que Englobe La Demanda Ya Corregida, La Parte Actora Subsane Las Falencias Antes Señaladas, So Pena De Rechazar La Demanda. Segundo: Tener Como Apoderada Judicial De La Parte Demandante A La Dra. Yajaira Patricia Pacheco Mercado, Identificado Con Cc No. 1.129.568.763 Y Tp No.268.876 Del Csj.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



08001310500520220014000	Ordinario	Sulmira Maria Ahumada Viloria	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	09/03/2023	Auto Decreta - Primero: Decretar La Nulidad De Todo Lo Actuado, A Partir Del Auto Calendado 12 De Agosto De2022.Segundo: Tener Por Notificada Del Auto Admisorio Del Libelo Por Conducta Concluyente A La Demandada Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Parafiscal Dela Seguridad Social -U.G.P.P., A Partir Del Día 12 De Diciembre De 2.022.Tercero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Unidad Administrativaespecial De Gestion Pensional Y Parafiscal De La Seguridad Social -U.G.P.P.Cuarto: Vincular Al Proceso En
-------------------------	-----------	-------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Calidad De Litisconsorte
Necesaria A La
Administradoracolombiana
De Pensiones
Colpensiones, Conforme
Lo Expuesto En La Parte
Motiva Del Presente
Proveído. Quinto: Córrase
Traslado De La Demanda
La Integrada A La Litis, Por
El Término De Diez (10)
Días Hábiles, Que Se
Contarán Una Vez
Transcurridos Dos (2) Días
Hábiles Siguiendo A La
Comunicación Del
Presente Auto, A Través
De Un Mensaje De Datos A
La Dirección Electrónica O
Sitio Que Suministre El
Interesado, Mensaje Que
Debe Contener Adjunto, La
Providencia A Notificar Y

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



La Copia De La Demanda
Para Efectos Del Traslado,
A Fin De Que La Contesten
Con El Lleno De Los
Requisitos Del Artículo 31
Del Cptss Y Ejerzan Los
Derechos De Defensa Y
Contradicción, Por
Intermedio De Abogado
Titulado En Ejercicio.
Sexto: En Cumplimiento De
Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La
Ley 712 De 2001, La
Integrada A La Litis Deberá
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Séptimo: Notifíquese El
Presente Proveído
Admisorio En Forma

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Personal A La Vinculada,
Conforme Lo Establece Art.
8 De La Ley 2213 Del 13
De Junio De 2022.
Advirtiéndose Que De No
Poseer Direcciones
Electrónicas O De No
Obtener Del Iniciador Del
Buzón Electrónico La
Constancia De Entrega O
Lectura Del Mensaje De
Datos, Le Corresponderá A
La Parte Demandante
Gestionar Las
Notificaciones Conforme El
Artículo 41 Del Cplss,
Concordante Con El
Artículo 291 Del Cgp Y 29
Del Cplss, Esto Es,
Enviando La Respectiva
Citación Y Aviso De
Notificación, Citatorios Que
Deberán Contener Los

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla



Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023

				Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación. Octavo: Reconocer Personería Para Representar A La Demandada Unidad De Gestiónpensional Y Parafiscales -U.G.P.P., Como Apoderado Principal, Al Dr. Carlos Rafaelplata Mendoza Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 84.104.546 Y T.P. 107.775 Del Csj, Y Como Apoderada Sustituta A La Dra. Johana Paola Meriño De Los Ríos, Identificado (A) Con Cédula De Ciudadanía No. 22.614.330 Y T.P. 202.033 Del Csj.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 25 De Viernes, 10 De Marzo De 2023



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 10 de marzo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATERINE ELIANA CUCUNUBA CORONADO

Secretaría

Código de Verificación

2fb7b1d4-af66-4168-ae32-376d52165c19